

La Emilia y UNL fueron eliminados de la Copa Federación, La Perla del Oeste avanzó directamente a semifinales.Hay novedades para los Ñatos



FÚTBOL
Paso a Paso

FÚTBOL

Lo resolvió el Tribunal de Penas, tras los serios incidentes en el partido de vuelta de los 8° de final del torneo provincial. Ambos clubes fueron multados y 12 jugadores del “Canario” deberán purgar 3 fechas de suspendidos en el torneo liguista.

Se terminó la Copa Federación para La Emilia y Universidad Nacional del Litoral. Luego de los graves incidentes ocurridos en la revancha de los octavos de final, el Tribunal de Penas de la Federación Santafesina de Fútbol, resolvió descalificar a los dos equipos de la competencia y aplicar severas sanciones que deberán cumplir en sus respectivas ligas.

El partido, que ganaba el elenco de la capital provincial por 2-1 en el “Ricardo Groendijk”, fue suspendido por el árbitro de la rosarina Jonatan Mapelli a los 36 minutos del complemento, por incidentes entre jugadores dentro del campo de juego y fuera del estadio.

“Teniendo en cuenta la gravedad de los hechos acontecidos, fundamentalmente con la parcialidad del Club La Emilia, quienes ingresaron al campo de juego, este Tribunal entiende que se le debe aplicar una Sanción de Clausura de estadio por el término de 3 fechas”, según indica el boletín oficial N° 05/2023, por lo que La Emilia deberá purgar

la sanción en el Torneo Apertura.

El equipo de Bracco no podrá jugar en su casa en el debut del certamen en el clásico frente a San Jorge y deberá buscar una cancha para enfrentar a Americano y Mitre. Recién podrá volver a su casa en la 7º jornada ante Piamonte.

En cuanto a los Jugadores que fueron informados por el árbitro del encuentro, el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la Copa Santa Fe de Futbol resolvió aplicar tres fechas de sanción a doce futbolistas de La Emilia y otros nueve del equipo Universitario.

En la lista de los jugadores inhabilitados figuran: Guillermo Abaca, Diego Binner, Diego Flematti, Fernando Gorosito, Mario Lemos, Mariano Leyes, Leandro Páez, Víctor Páez, Rodrigo Quiroga Sosa, Gonzalo Scafatti, Jonatan Torres y Bautista Viale.

Asimismo, ambas instituciones recibieron una severa sanción económica por la que deberán abonar el valor de 200 entradas generales (50 ticket por cuatro partidos).

Por otro lado, se confirmó que La Perla del Oeste, equipo que debían enfrentar al ganador de la llave entre La Emilia y UNL en la serie de cuartos de final, avanzó directamente a semifinales.y al estar ya clasificado para el Torneo Regional podría el Club Juv Unida de Humboldt gestionar en Sta Fe la posibilidad de participar del Torneo esto sera motivo en la próxima semana de gestiones que deberá realizar La Liga Esperancina de Fútbol y el equipo de Humboldt. digamos que por cada partido que se disputa quien gana va recibiendo importes de dinero para los gastos que representan los equipos <https://www.infosastre.com.ar/>

Foto: San Jorge Virtual

